



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000570-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a elaboración de un programa de intervención en los castillos en la provincia de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000563 a PNL/000612.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

Se calcula que en la provincia de Palencia hay testimonio de unas 70 fortificaciones de origen medieval, ya sea como castillo o como torre defensiva.

De la mayoría no queda sino un simple testimonio literario de su existencia o algunos restos que señalan el lugar donde antaño se alzaron estas estructuras defensivas. Del resto solo unos pocos castillos y torres cuentan con un estado de conservación aceptable,



mientras que la mayoría necesitarían de serias intervenciones para que no se deterioren más o acaben por dejar de existir. Un caso particular es el del Castillo de Monzón de Campos, abandonado en la práctica por la Diputación de Palencia que es su propietaria y que claramente incumple así la ley de patrimonio que la obligaría a mantenerlo en un adecuado estado de conservación.

La prestigiosa asociación Hispania Nostra señala 7 castillos de la provincia de Palencia como integrantes de su lista roja debido a que se encuentran en un estado lamentable de conservación. Son los siguientes:

- Castillo de Palenzuela.
- Castillo de Paradilla del Alcor.
- Castillo de Torremormojón.
- Castillo de Castrillo de Villavega.
- Castillo de Belmonte de Campos.
- Castillo de los Enríquez de Hornillos de Cerrato.
- Castillo de los Condes de Saldaña.

En todos estos casos Hispania Nostra señala su origen medieval, desde los siglos X y XI en adelante, y describe estados de ruina y riesgos muy serios de derrumbes o hundimientos parciales o totales, algunas muy recientes sin que se haya hecho nada. Incluso siendo peligroso para los visitantes. Indica además que muchos de ellos se encuentran afectados por la acción de las inclemencias del tiempo, la vegetación y el vandalismo. Señala por último la necesidad imperiosa de consolidación e intervenciones que impidan la destrucción total de los monumentos.

En todos los casos estamos ante Bienes de Interés Cultural, pues lo son por ley todos los castillos españoles, y en alguno además se incorpora a estados de protección dentro del casco histórico de la localidad donde se encuentran.

A ellos sin duda hay añadir otros muchos que, aunque muestren un estado de menor deterioro, no cuentan con un mantenimiento adecuado como por ejemplo el de Gama y el de Aguilar de Campoo, por citar ejemplos de edificios que son visitados asiduamente por turistas y senderistas.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Elaborar un Programa de Intervención en los Castillos de la provincia de Palencia, en colaboración con los propietarios de los BIC, ya sean públicos o privados.**

**2. Dicho Programa de Intervención deberá contemplar los planes directores de conservación y restauración ya aprobados, así como los proyectos de intervención que incluyan al menos los siete castillos citados dentro de la lista roja, y todos los**



**demás que muestren un mal estado de conservación, y contemplará cantidades presupuestarias y períodos de actuación que permitan a medio y largo plazo contar con un conjunto de castillos restaurado en la provincia de Palencia.**

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,

María Consolación Pablos Labajo y

José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández